



Nueva reforma laboral: Más despido y subvencionado con dinero público

STEE-EILAS manifiesta su rechazo ante la aprobación hoy, 9 de septiembre, por parte del pleno del Congreso del texto definitivo de la reforma laboral, con los únicos votos a favor del PSOE y gracias a la abstención del PNV.

La reforma -que ha salido adelante no va a conseguir avances sustanciales en lo que dice buscar, el fomento de la contratación y la reducción de las escandalosas tasa de empleo eventual (1/3 de los empleos). Han convertido la crisis económica en una excelente excusa para dar vuelta de tuerca más en las limitaciones a los derechos laborales de la clase trabajadora.

Entre esas limitaciones hay que destacar que se facilita el despido (por causas económicas, por absentismo laboral... con 20 días por año trabajado de indemnización) o se generaliza el contrato de fomento del empleo, con indemnización por despido de 33 días frente a los 45 actuales.

Además, la propia administración va a contribuir a través del FOGASA a abaratar aun más ese despido, subvencionando una parte. El dinero público va a subvencionar el despido.

Las trabajadoras y trabajadores vascos deberemos seguir movilizándonos contra esta reforma y para que otras (pensiones y negociación colectiva) no lleguen a materializarse, puesto que todas ellas son instrumentos al servicio del libre mercado y restringen derechos que costó mucho conseguir.

9 de septiembre de 2010